



08/03/2016

Fiscalía de Las Condes formaliza a dos imputados por delito de apropiación indebida y estafa en automotora

Esta jornada se realizó la audiencia de formalización del dueño y el encargado de gestión comercial de la Automotora Padre Hurtado. El fiscal Roberto Contreras, de la Fiscalía de Las Condes, comunicó a los imputados que son indagados por los delitos de estafa y apropiación indebida.

En la audiencia se formalizó a los imputados por la venta de 27 vehículos. Según los denunciantes, los propietarios de los vehículos dejaban los automóviles en la automotora, donde estos vehículos fueron vendidos sin que se entregara el dinero a sus dueños.

En la formalización se indicó que hasta el momento el perjuicio alcanza los 175 millones de pesos por hechos ocurridos entre mayo de 2015 y enero de 2016.

El fiscal Contreras informó que “en este caso continúan las diligencias investigativas a fin de dar con nuevas víctimas. Se están periciando los equipos incautados y se sigue tomando declaración a nuevo afectados”.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369